

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1039**      *SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIONES E INTERCAMBIOS*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de sociedades de capital, se hace público que en la junta universal de la entidad, de fecha 8 de marzo de 2025, se acordó reducir el capital social en un importe de 2.328.322,56 euros, con la finalidad de restituir aportaciones, estando cuantificado en lo sucesivo en 357.773,64 euros, a cuyo efecto se modificó el artículo 5 de los estatutos sociales. Los acreedores de la entidad pueden oponerse al acuerdo en el término de un mes desde la última publicación.

Zamora, 14 de marzo de 2025.- Secretario del consejo de administración, José Ignacio Carbajo Otero.

ID: A250014053-1